1110.11.05.25
Santiago de Cali, 18 de junio de 2025

Doctora
LUZ ARIANNE ZÚÑIGA NAZARENO
Directora Operativa de Responsabilidad Fiscal
Presente

ASUNTO: CONTRATO No. **1110.11.05.25.099**

Teniendo en cuenta que el diecisiete (17) de junio de 2025, se suscribió electrónicamente el Contrato No. **1110.11.05.25.099** a través de la plataforma SECOP II, con **ANA MARÍA BUITRAGO ESCOBAR**, identificada con cédula de ciudadanía No.38.888.927de Cali Valle, y de acuerdo con la cláusula novena del mismo, le informo que se ha delegado a la jefe de la Dirección Operativa de Responsabilidad Fiscal, o quien haga sus veces, como Supervisora, para dar cumplimiento a los compromisos adquiridos por las partes.

En su informe de supervisión debe dejar consignada la información financiera contable consistente en el valor ejecutado a la fecha con sus respectivos saldos.

Lo anterior, de conformidad con el artículo 83 de la Ley 1474 de 2011 que dice: "*La supervisión consistirá en el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable, y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercida por la misma entidad estatal cuando no requieren conocimientos especializados*".

Para los fines pertinentes, anexo copia del citado Contrato.

Cordialmente,

SEBASTIÁN JARE QUIÑONEZ CASTILLO
Director Administrativo y Financiero

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Adaljisa Amparo López García	Auxiliara Administrativa 07	
Revisó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Aprobó	Sebastián Jare Quiñonez Castillo	Director Administrativo y Financiero	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.			